



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2024-00753797- -UNC-ME#FCQ – Rectificar Art. 2° RHCD 891-2024

VISTO:

Que por Res. HCD nro. 891/2024, en su artículo 2º, se Integraron los Consejos Departamentales de la Facultad de Ciencias Químicas a partir del 14 de Octubre de 2024 y hasta el 13 de Octubre de 2026.

ATENTO:

A que, por un error involuntario, se asignó un apellido a dos miembros del Consejo Departamental del Dpto. de Química Orgánica, que no corresponden y es necesario rectificarlos.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución HCD 891/2024, en donde dice: "Lic. Santiago MARTINEZ IRRANCA" debe decir "Lic. Santiago MARZINI IRRANCA" y donde dice: "Dra. Gabriela CASTELU" debe decir "Dra. Gabriela GASTELU".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.